

Bahía de Banderas, Nayarit 07 de Mayo de 2024

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN LOCAL

Por medio del presente y con el fin de cumplir con la captura de Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEVAC) se informa que en el apartado D. Registros Financieros.

- El reactivo **D.2.6 NO APLICA** porque el ente no publica ni genera pasivos contingentes.

Sin más por el momento, agradezco su atención, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

H. XI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT
TESORERÍA MUNICIPAL

L.C.P. JOSE JUAN GABRIEL SALCEDO ANGULO
ENCARGADO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
DEL X.I. AYUNTAMIENTO DE BAHAI DE BANDERAS

